

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PEREIRA
LISTADO DE ESTADO 001

ESTADO No. **021**

Fecha: 06/04/2016

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
66001 33 33001 2015 00286	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALFONSO ARIAS CARDONA	MUNICIPIO DE PEREIRA	Auto admite demanda	05/04/2016	296	1-1
66001 33 33001 2015 00309	Sin Tipo de Proceso	JAIBER ALBERTO GOMEZ GALLEG0	SECRETARIA DE TRANSITO DE DOSQUEBRADAS Y OTROS	Auto rechaza demanda	05/04/2016	224	1-1
66001 33 33001 2015 00341	Sin Tipo de Proceso	ORLANDO LUNA VELEZ	RAMA JUDICIAL	Auto admite demanda	05/04/2016	151	1
66001 33 33001 2015 00347	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUCILA RAMIREZ RAMIRE	LA NACION-MIN.DE EDUCACION NAL.-FONDO NAL. DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda	05/04/2016	39	1
66001 33 33001 2015 00349	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN JOSE CORTES VALLEJO	HOSPITAL SAN JOSE DE BELEN DE UMBRIA	Auto decreta Pruebas Previas	05/04/2016	559	1-2
66001 33 33001 2015 00353	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MAURICIO VELEZ GIRALDO	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	Auto admite demanda	05/04/2016	191	1
66001 33 33001 2016 00067	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NATHALIA FLOREZ GARCIA	NACIÓN- RAMA JUDICIAL	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente	05/04/2016	60	1
66001 33 33001 2016 00079	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLGA CECILIA ARENAS FORESTIERI	NACION-RAMA JUDICIAL	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente	05/04/2016	64	1
66001 33 33001 2016 00083	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE FERNANDO GONZALEZ VARELA	NACION-RAMA JUDICIAL	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente	05/04/2016	50	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO C.P.A.C.A.

Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

06/04/2016

Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

DIANA MARCELA CELEDÓN ALARCÓN
SECRETARIA